

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44040 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, sobre trámite de competencia de proyecto relativo a la concesión solicitada por Talleres Electrónicos Blascar, S.L.*

La empresa "Talleres Eléctricos Blascar, S.L." ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao la ocupación, en régimen de concesión, de una parcela de 410 m2 en tierra y 19.988 m2 de lámina de agua en la zona de A Graña (antiguas instalaciones de Cocimar), perteneciente al dominio público portuario estatal, para el desarrollo del proyecto "Construcción y reparación de buques, plataformas flotantes, así como el desguace de los mismos".

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del citado Real Decreto, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contando a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por Talleres Eléctricos Blascar, S.L., y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del RDL 2/2011.

Dichas solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, sito en el Muelle de Curuxeiras, s/n, Ferrol.

A tales efectos, estará a disposición de los interesados hasta la finalización del plazo del presente trámite de competencia de proyectos, en las dependencias antes citadas y con ese mismo horario, un plano de planta en el que se reflejará la ubicación de la parcela solicitada en concesión.

Ferrol, 7 de julio de 2017.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, D.José Manuel Vilariño Anca.

ID: A170054321-1